

Use la carta para solicitar beneficios y servicios

¿Qué carta recibió?



La **Carta de elegibilidad (Eligibility Letter)** no caduca, pero algunos beneficios se otorgan durante un tiempo limitado.



La **Carta de asistencia provisional (Interim Assistance Letter)** puede usarse para solicitar beneficios durante un máximo de 120 días.

- ▶ Su "**fecha de inicio de beneficios**" (**Benefits Start Date**) figura en negrita y subrayada en la mitad de la carta.
- ▶ **¡Guarde la carta!** Necesitará la carta original para solicitar beneficios y servicios.

Con la carta, puede obtener ayuda con lo siguiente:

Alimentos
Dinero
Seguro de salud

Servicios médicos
Salud mental
Educación

Empleo
Alojamiento
Hogares de tránsito

**Quizá no sea elegible para todos los beneficios, y algunos beneficios se otorgan durante un tiempo limitado. Consulte los detalles en el reverso.*

¿Qué debe hacer a continuación?

- 1 Llame al 1-800-307-4712** para obtener ayuda para encontrar un gestor de caso. El gestor de caso lo ayudará gratuitamente con los pasos que se describen a continuación.

Con la ayuda de su gestor de caso:

- 2 Solicite un número de Seguridad Social (Social Security Number, SSN) no laboral**
 - ▶ **Visite ssa.gov/locator o llame al 1-800-772-1213** para buscar la oficina de Administración de Seguridad Social (Social Security Administration, SSA) más cercana. **Tal vez sea necesario solicitar una cita.*
 - ▶ Cuando acuda a la oficina de SSA, lleve lo siguiente:
 - Carta de elegibilidad o Carta de asistencia provisional original (*obligatorio*)
 - Acta de nacimiento (Birth Certificate) (*recomendado*)
 - Identificación con fotografía, como una identificación estatal, pasaporte vigente o identificación escolar (*recomendado*)
- 3 Solicite un número de Seguridad Social (Social Security Number, SSN) no laboral**
 - ▶ Consulte a los organismos locales que otorgan beneficios
 - ▶ Cuando acuda a una oficina u organismo, lleve lo siguiente:
 - Carta de elegibilidad o Carta de asistencia provisional original (*obligatorio*)
 - Número de Seguridad Social no laboral (*obligatorio*)
 - Comprobante de ingresos familiares de todos los miembros del hogar que trabajen (*obligatorio*)
 - Identificación con fotografía, como una identificación estatal, pasaporte vigente o identificación escolar (*recomendado*)

¿Qué debe hacer a continuación?



Alimentos

- Programa de Asistencia Nutricional Complementaria (Supplemental Nutritional Assistance Program, SNAP): programa de asistencia que se usa como dinero en efectivo para comprar alimentos en casi todos los supermercados



Dinero

- Ingreso de Seguridad Complementario (Supplemental Security Income, SSI): asistencia con dinero en efectivo para satisfacer las necesidades básicas (comida, refugio y ropa) para personas ciegas, ancianas o que tienen una discapacidad y poco o ningún ingreso y recursos.
- Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (Temporary Assistance for Needy Families, TANF): dinero en efectivo y oportunidades laborales para familias y menores de 18 años.
- Asistencia en Efectivo para Refugiados (Refugee Cash Assistance, RCA): asistencia con dinero en efectivo durante un tiempo limitado para refugiados y otras poblaciones especiales que no son elegibles para el SSI o la TANF. *La RCA solo está disponible durante un máximo de 8 meses después de su fecha de inicio de beneficios.



Seguro de salud y servicios médicos

- Medicaid: cobertura de salud para personas de bajos ingresos y con recursos limitados.
- Asistencia Médica para Refugiados (Refugee Medical Assistance, RMA): asistencia médica durante un tiempo limitado para refugiados y otras poblaciones especiales que no son elegibles para Medicaid. *La RMA solo está disponible durante un máximo de 8 meses después de su fecha de inicio de beneficios.
- Programa de Seguro de Salud para Niños (Children's Health Insurance Program, CHIP): seguro de salud para menores de 18 años de bajos ingresos, que carezcan de seguro.
- Pruebas de detección de enfermedades de la Oficina de Reubicación de Refugiados (Office of Refugee Resettlement, ORR): pruebas de detección de enfermedades, diagnóstico, tratamiento y cuidado preventivo.



Salud mental

- Administración de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias (Substance Abuse and Mental Health Services Administration, SAMHSA): ayuda con el consumo de sustancias y enfermedades mentales.



Educación superior

- Título IV: Ayuda Económica Federal para Estudiantes (Title IV Federal Student Financial Aid, FAFSA): subvenciones, préstamos y programas de trabajo y estudio para ayudar a pagar por educación.



Empleo

- Job Corps: programa de capacitación profesional para jóvenes de 16 a 24 años.
- Servicios de Apoyo a Refugiados (Refugee Support Services): los servicios incluyen capacitación en el idioma inglés, formación profesional y búsqueda de empleo y contratación.



Alojamiento

- Programa de Alojamiento Público (Public Housing Program): alojamiento asequible para familias e individuos de bajos ingresos.
- Programa de Vales de Elección de Vivienda (Housing Choice Voucher Program): programa de vales de vivienda para ayudar a familias e individuos de bajos ingresos a pagar la renta.



Hogares de tránsito

- Programa de Menores Refugiados no Acompañados (Unaccompanied Refugee Minors Program, URM): hogares de tránsito temporal para menores refugiados no acompañados y otras poblaciones jóvenes especiales en los Estados Unidos.

Preguntas acerca de la carta y los beneficios

Especialistas en Protección de Menores de la Oficina de Trata de Personas (Office on Trafficking in Persons Child Protection Specialists)

☎ 202-205-4582

✉ ChildTrafficking@acf.hhs.gov

Servicios de gestión de caso en su área

Programa de Asistencia a Víctimas de Trata de Personas (Trafficking Victim Assistance Program)

☎ 1-800-307-4712

✉ traffickingvictims@uscrdc.org

Servicios de urgencia

Línea de Atención Nacional contra la Trata de Personas (National Human Trafficking Hotline)

☎ 1-888-373-7888

📱 Envíe un mensaje de texto al 233733

💬 Chat en vivo humantraffickinghotline.org/chat



ADMINISTRATION FOR
CHILDREN & FAMILIES
Office on Trafficking in Persons